

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 18/06/2007

1. INTRODUCCION

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

En la metodología empleada por Osinergrmin, se considera como mercado de referencia la Costa del Golfo de Estados Unidos (CGUSA), debido a su cercanía geográfica, liquidez y facilidad de acceso a la información. Además dicho mercado es tomado como indicador para las operaciones comerciales de crudo y derivados en la región.

Los Precios de Referencia PR1 y PR2 que se muestran en el presente informe corresponden al promedio de las últimas diez cotizaciones vigentes a la fecha de publicación.

Asimismo, debido a que en el mercado de la Costa del Golfo de Estados Unidos determinados productos no tienen las especificaciones de calidad de los productos que se comercializan en el Perú, la metodología de cálculo de los Precios de Referencia comprende un ajuste por calidad, en los octanajes de las gasolinas, el contenido de azufre y número de cetano del diesel 2 y la viscosidad del petróleo industrial. En el caso del diesel 2 la referencia en la Costa del Golfo de Estados Unidos considera un diesel con contenido de azufre de 2000 ppm, el cual es inferior al comercializado en el Perú.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

Mercado Petrolero Internacional

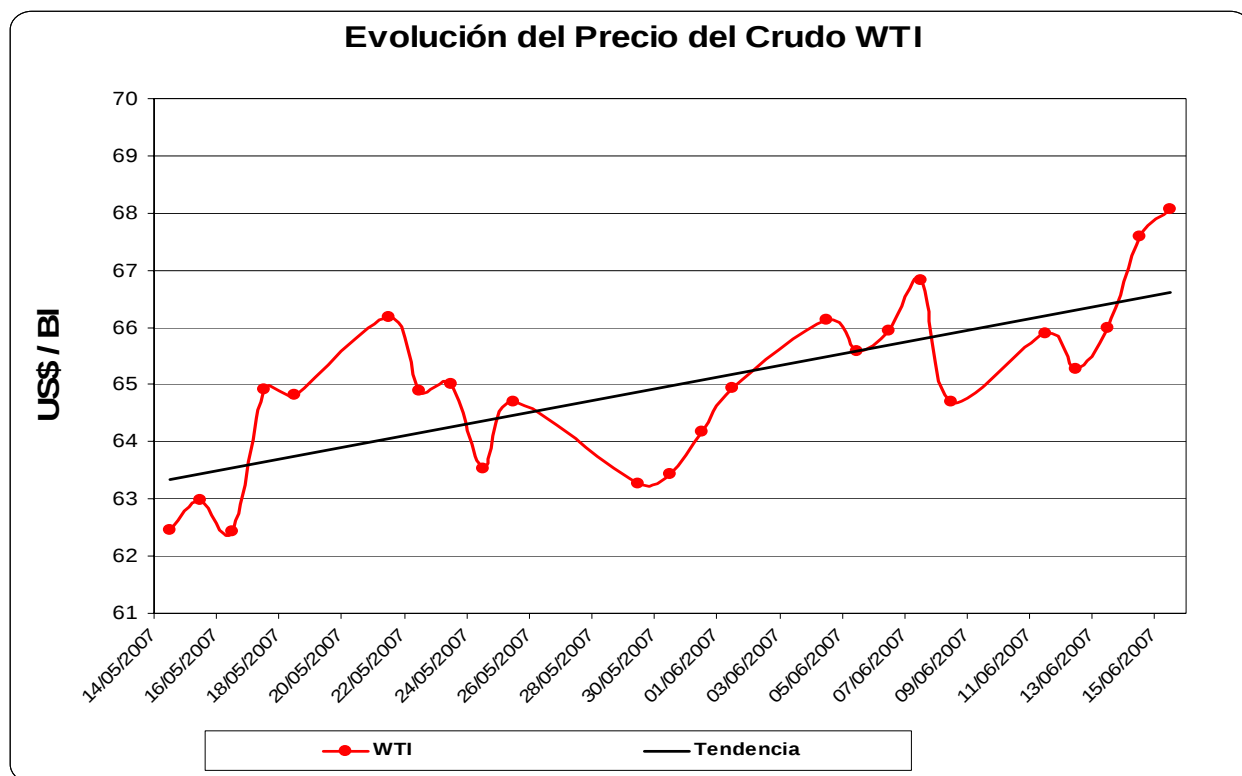
Durante la semana de análisis del 11 de Junio 2007 al 15 de Junio del 2007, el precio del petróleo crudo WTI promedió **66.55 US\$/BI**, aumentando en 0.72 US\$/BI respecto a la semana previa.

¹ Fuentes públicas diversas

Los factores alcistas que influyeron en el comportamiento del precio del petróleo crudo WTI fueron los siguientes :

- ✓ **La intención de la OPEC de no incrementar las actuales cuotas de producción de petróleo :**
 Las autoridades de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC) siguen creyendo que no es necesario aumentar la producción de petróleo, en el contexto de una fuerte demanda de crudo en Estados Unidos, luego de haberse iniciado la temporada de vacaciones (la más activa en el consumo de combustible por parte de los automovilistas.) El impacto alcista de las declaraciones de la OPEC fue reforzado por el anuncio de que Arabia Saudita no aumentará sus entregas de crudo a sus clientes europeos y asiáticos en julio.
- ✓ **Pesimismo del mercado sobre el abastecimiento de gasolina durante el verano boreal,** reflejado en fuertes alzas de los precios de contratos de futuros de gasolina en la Bolsa Mercantil de New York.
- ✓ **La actitud cada vez más desafiante de Irán, respecto a las objeciones a su programa nuclear por parte de las potencias occidentales y las continuas tensiones en Nigeria.** La noticia del secuestro de cinco extranjeros en Nigeria ha generado inquietud sobre la estabilidad del suministro desde esta región, mientras que la toma del control de Gaza por parte del grupo de resistencia islámica Hamás ha hecho que los mercados teman una propagación del conflicto a los países vecinos, grandes exportadores de crudo.

En el siguiente gráfico se aprecia la evolución diaria del Precio del Petróleo Crudo WTI del último mes:



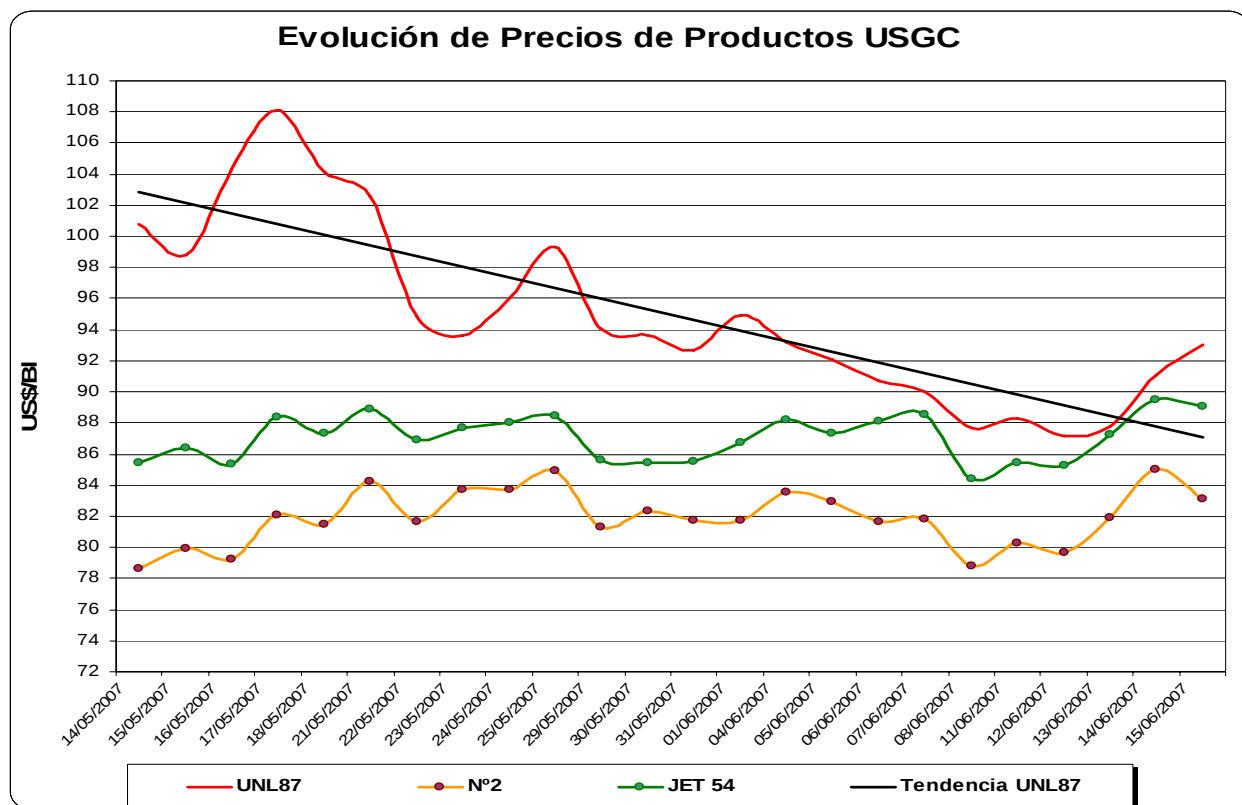
En el mercado de productos refinados de la Costa del Golfo, los precios promedio de la semana variaron respecto a la semana anterior, tal como se indica a continuación:

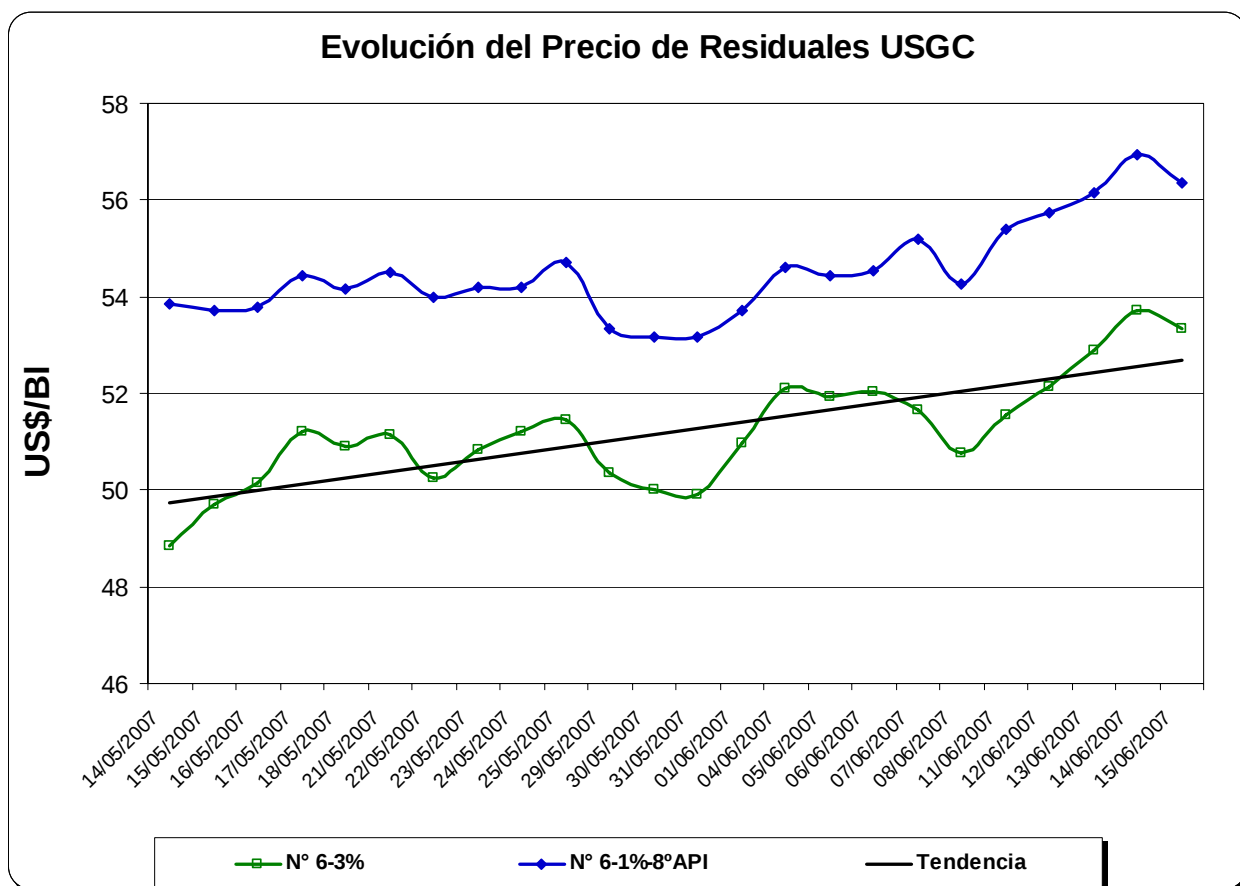
- El precio de la Gasolina Regular sin plomo (UNL87) disminuyó en 1.25 US\$/BI, ubicándose en 89.47 US\$/BI, mientras que el precio de la Gasolina Premium (UNL93) bajó 0.77 US\$/BI, con un promedio semanal de 95.29 US\$/BI.
- El precio del Kerosene (Jet 54) se redujo en 0.03 US\$/BI, en tanto el precio del Diesel 2 de alto azufre (Nº2) aumentó 0.25 US\$/BI, con promedios semanales de 87.29 US\$/BI y 82.00 US\$/BI respectivamente.
- El precio del Fuel Oil Nº6 - 3% de azufre (Nº6 3%S) se elevó en 1.03 US\$/BI, promediando la semana con 52.73 US\$/BI. El Fuel Oil Nº6 - 1% de azufre (Nº6 1%S) subió 1.52 US\$/BI, promediando la semana con 54.12 US\$/BI.
- El propano se ubicó en 47.60 US\$/BI, registrando una variación de 0.44 US\$/BI, por encima del promedio de la semana pasada.

El Informe Semanal del Departamento de Energía de EE.UU. al 08.06.2007, reportó un mínimo aumento en las existencias de gasolina de 3000 barriles y un incremento de 287,000 barriles en los inventarios de Diesel 2.

El aumento del precio del Fuel Oil Nº6 1%S (que compite con el gas natural) fue originado por la fuerte demanda de parte del sector termoeléctrico de la Costa Atlántica de Estados Unidos, mientras que el incremento del precio del Fuel Oil Nº6 3%S obedeció a la gran demanda por asfalto, cuyo componente principal puede usarse alternativamente en la producción de Fuel Oil Nº6 con alto nivel de azufre (al comenzar ya la temporada de pavimentación de carreteras en USA).

En los siguientes gráficos se aprecia la evolución de los Precios de los Productos USGC durante el último mes :





Mercado Petrolero Local

El 27 de abril 2007, las empresas Petroperú y Repsol, siguiendo la tendencia del mercado internacional, incrementaron los precios de los combustibles, según se indica a continuación :

Combustible	Incremento Petroperú Sol/Gln.	Incremento Repsol Sol/Gln.
G97 – G95	0.78	0.77
G90	0.54	0.53
G84	0.39	0.38
Kerosene	0.60	0.58
Diesel 2	0.34	0.32
Residual N°6	0.25	0.24
Residual 500	0.25	0.24

Durante las últimas cuatro semanas, el Precio Neto de los combustibles (sin impuestos) de los productores nacionales, registró un desfase negativo respecto a los precios de referencia publicados por OSINERGMIN. Al 28 de Mayo, el mencionado desfase en las Gasolinas 97, 95, 90 y 84 fue de 19.4%, 21.4%, 23,5% y 29,6% respectivamente; situación atenuada parcialmente por el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles.

Con fecha 29.05.2007, los productores nacionales, incrementaron nuevamente el precio de los combustibles en el mercado interno. Los incrementos aplicados fueron los siguientes :

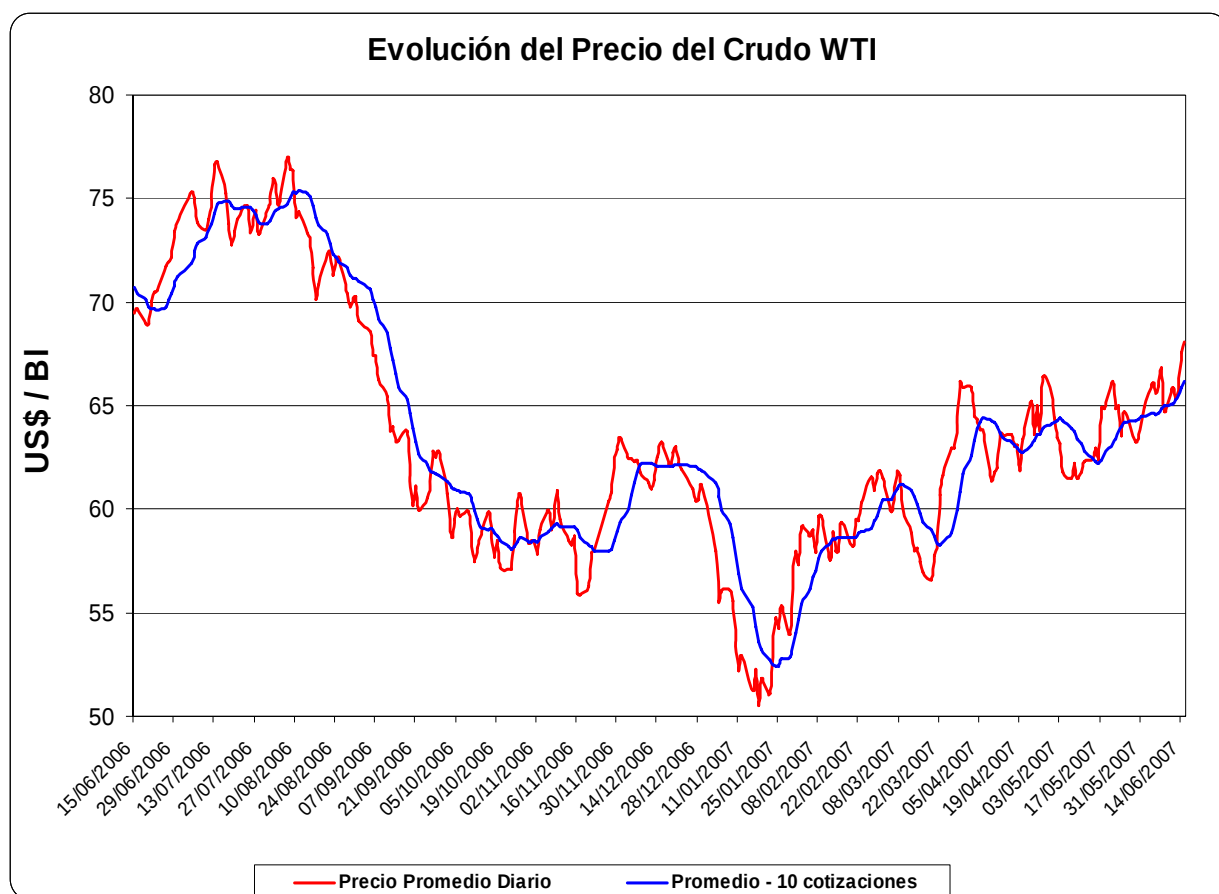
Combustible	Incremento Petroperú Sol/Gln.	Incremento Repsol Sol/Gln.
G97 – G95	1.20	1.20
G90	0.70	0.70
G84	0.70	0.70
Kerosene	0.20	0.20
Diesel 2	0.30	0.30
Residual N°6	0.38	0.37
Residual 500	0.40	0.89

Tal como se observa, el aumento de precios fue significativo en el caso de las gasolinas y obedeció a dos factores principales :

- Incremento súbito del precio de las gasolinas en Estados Unidos, por encontrarse este país en vísperas del inicio de la temporada de mayor consumo de dicho combustible (Memorial Day : 28.05.2007), como consecuencia de un mayor número de desplazamientos vacacionales. Si bien los niveles de inventarios de gasolina continúan creciendo, según lo reportado por el DOE, se consideran bajos para poder compensar el alza de la demanda de gasolinas.
- El Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles, se quedó sin recursos económicos para atenuar el incremento estacional del precio de las gasolinas.

En la semana de análisis fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes entre el martes 12 de Junio y lunes 18 de Junio 2007; teniendo en cuenta lo señalado en la nueva Resolución Directoral N°073-2007-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

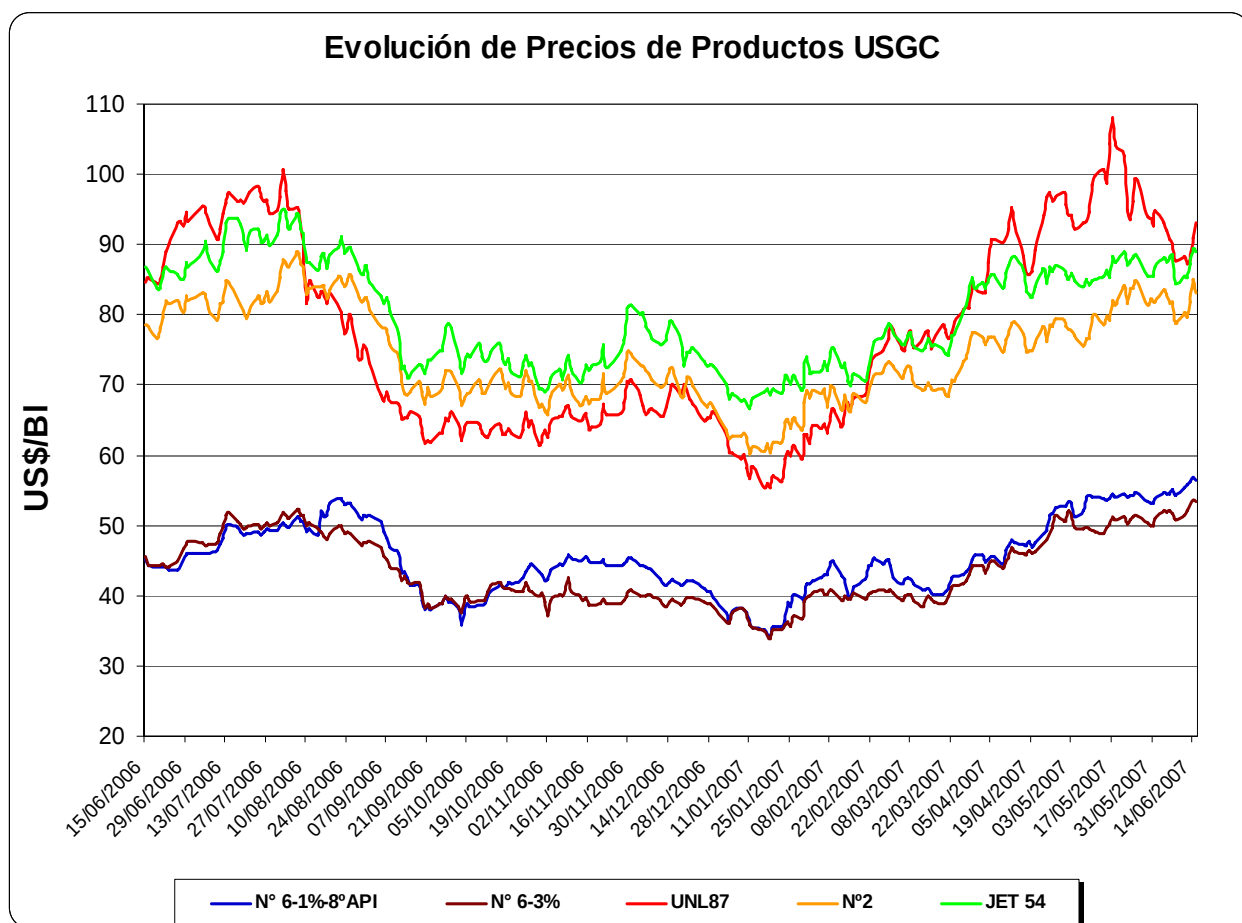


Fuente: Platt's- Elaboración propia

El precio promedio de las diez últimas cotizaciones del petróleo crudo WTI fue de 66.19 US\$/BI, registrando un incremento de 1.23 US\$/BI, respecto al promedio de la semana anterior, tal como se indica a continuación :

Publicación	Promedio WTI			Media de 10 cotizaciones		
	2005 (Ene - Dic)	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	04/06/2007 Del 18-05-07 al 01-06-07	11/06/2007 Del 25-05-07 al 08-06-07	18/06/2007 Del 04-06-07 al 15-06-07
US\$/BI	56.59	66.06	60.90	64.50	64.97	66.19
Variación US\$		9.47	-5.16		0.47	1.23
Variación %		16.7%	-7.8%		0.7%	1.9%

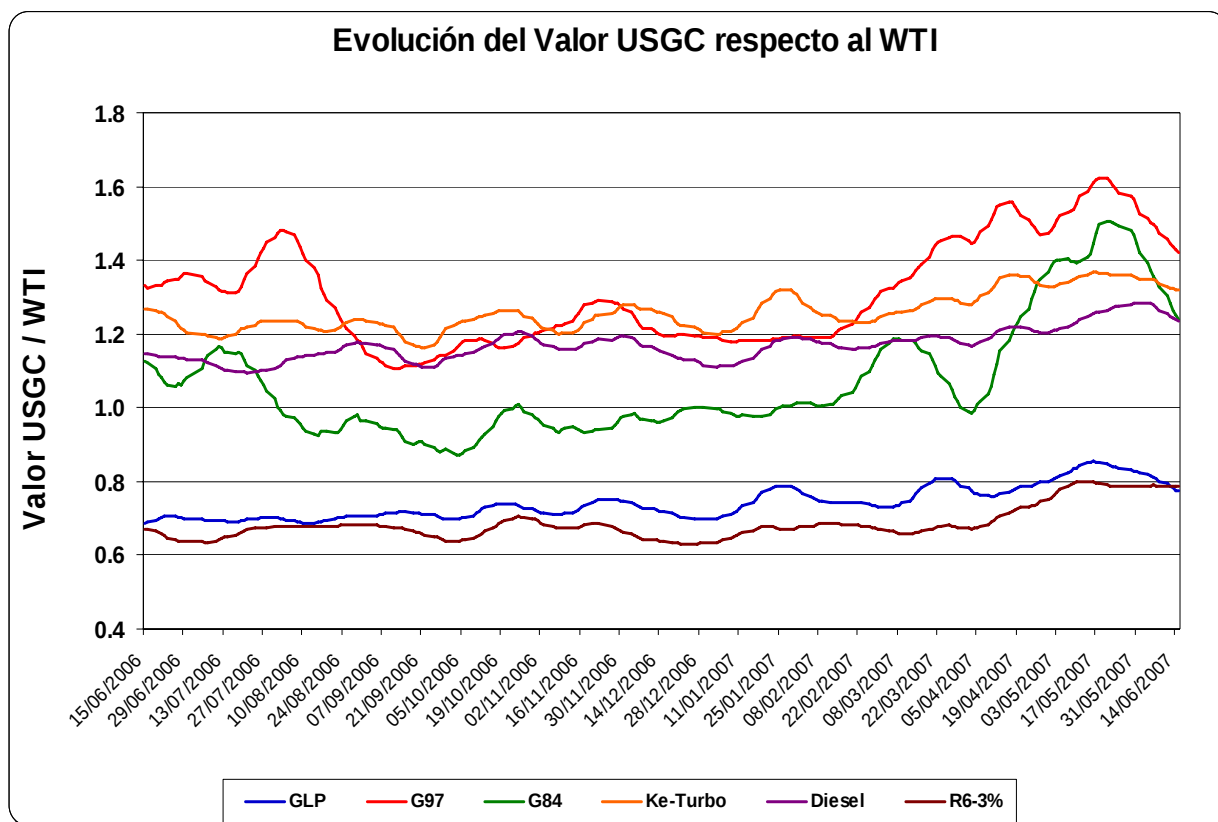
Fuente Platt's . Elaboración Propia.



Esta gráfica muestra durante el periodo de un año, la variación día a día de los precios de los productos derivados del petróleo en la Costa del Golfo de EE.UU., los cuales son usados como marcadores (precios base) para la determinación de los precios de referencia de combustibles en el mercado interno.

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's . Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2005 (Ene - Dic)	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	04/06/2007	11/06/2007	18/06/2007
GLP	0.73	0.70	0.78	0.84	0.82	0.80
G-97	1.25	1.25	1.39	1.59	1.53	1.47
G-84	1.10	1.03	1.17	1.48	1.41	1.31
Kero	0.73	1.23	1.30	1.36	1.35	1.33
D2	1.28	1.15	1.19	1.27	1.25	1.17
R6	0.65	0.69	0.71	0.79	0.79	0.79

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 18/Jun/2007	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	51.2	94.04	92.19	87.54	81.96	87.31	87.31	81.87	52.21	50.12
Flete + Mermas	7.2	4.72	4.71	4.69	4.66	4.82	4.82	5.03	2.91	2.91
Seguro	0.02	0.04	0.04	0.04	0.03	0.04	0.04	0.03	0.02	0.02
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.6	5.55	5.46	3.38	3.13	3.19	2.92	3.04	2.65	2.57
Total	61.0	104.36	102.40	95.64	89.79	95.35	95.07	89.98	57.80	55.62

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

95.8%	94.7%	94.7%	96.5%	96.5%	96.7%	96.9%	96.7%	95.4%	95.4%
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	84.0%	90.1%	90.0%	91.5%	91.3%	91.6%	91.8%	91.0%	90.3%	90.1%
Flete + Mermas	11.8%	4.5%	4.6%	4.9%	5.2%	5.1%	5.1%	5.6%	5.0%	5.2%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.4%	2.6%	2.5%	1.4%	1.3%	1.3%	1.1%	1.2%	1.6%	1.5%
Almacenamiento y Despacho	2.4%	2.1%	2.2%	1.5%	1.6%	1.5%	1.6%	1.6%	2.6%	2.7%
Ley 27332	0.4%	0.6%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

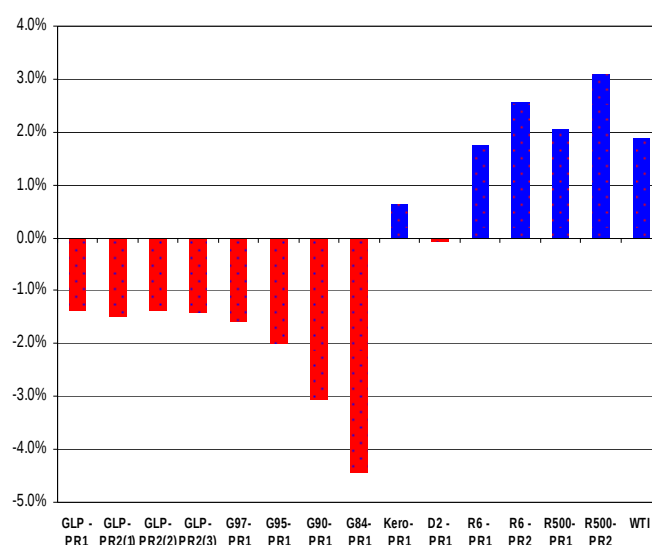
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinerg			
PRODUCTOS	Vigente 18/06/2007	Vigente 11/06/2007	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2.25	2.28	-1.4%	2.34
GLP - PR Pisco(1)	1.89	1.92	-1.5%	1.98
GLP - PR Callao (2)	2.05	2.08	-1.4%	2.14
GLP - PR Callao (3)	2.00	2.03	-1.4%	2.09
Gasolina 97 - PR1	7.88	8.01	-1.6%	8.07
Gasolina 95 - PR1	7.73	7.89	-2.0%	7.92
Gasolina 90 - PR1	7.22	7.45	-3.1%	7.41
Gasolina 84 - PR1	6.78	7.10	-4.4%	6.97
Kerosene - PR1	7.20	7.15	0.6%	7.31
Diesel 2 - PR1	6.79	6.80	-0.1%	6.91
Residual 6 - PR1	4.36	4.29	1.7%	4.56
Residual 6 - PR2	3.88	3.79	2.6%	4.08
Residual 500 - PR1	4.20	4.12	2.1%	4.39
Residual 500 - PR2	3.96	3.85	3.1%	4.16
Turbo	7.18	7.13	0.6%	7.34

(1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 18/Jun/2007



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 1.4%
- Las Gasolinas se redujeron en promedio 2.8%
- El Kerosene aumentó 0.6%
- El Diesel 2 HS disminuyó 6.1%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2 incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano, El procedimiento para la determinación de los factores de ajuste se describe en el Anexo I del presente informe.

De acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	7.48
500 ppm	5.68
1000 ppm	3.74
2500 ppm	-1.80
4000 ppm	-6.94
5000 ppm	-10.15

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 2.6%, mientras el PR2 para el Residual 500 se incrementó en 3.1%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 18.06.2007. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron en 1.3% y 1.4%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	18/06/2007	11/06/2007	
Referente Pisco (1)	596.65	605.43	-1.4%
Flete Pisco Callao (2)	29.29	29.25	0.1%
Otros (3)	20.32	20.39	-0.3%
Total	646.27	655.07	-1.3%

- (1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
 (2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).
 (3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	18/06/2007	11/06/2007	
Referente Pisco (1)	596.65	605.43	-1.4%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	631.65	640.43	-1.4%

- (*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1		
	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
PRODUCTOS	29/05/2007	27/04/2007	Precio	18/06/2007	18/06/2007
GLP (*)	1.78	1.78		-24.2%	-0.57
GLP1	1.78	1.78		-10.4%	-0.21
GLP2	1.78	1.78		-17.0%	-0.36
GLP3	1.78	1.78		-15.2%	-0.32
Gasolina 97	8.16	6.96	17.2%	1.1%	0.09
Gasolina 95	7.92	6.72	17.9%	-0.1%	-0.01
Gasolina 90	7.00	6.30	11.1%	-5.6%	-0.41
Gasolina 84	6.19	5.49	12.7%	-11.2%	-0.78
Kerosene	7.15	6.95	2.9%	-2.2%	-0.16
Diesel 2	6.74	6.44	4.7%	-2.5%	-0.17
Residual 6 (+)	4.47	4.09	9.3%	-1.9%	-0.09
Residual 6 (++)	4.47	4.09	9.3%	9.6%	0.39
Residual 500 (*)	4.32	3.92	10.2%	-1.7%	-0.07
Residual 500 (**)	4.32	3.92	10.2%	3.9%	0.16
Turbo	7.58	6.79	11.6%	3.3%	0.24

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 03.03.2007 y 26.04.2007.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1		
	Precio Neto	Precio Neto	Var%	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
PRODUCTOS	29/05/2007	27/04/2007	Precio	18/06/2007	18/06/2007
GLP (*)	1.81	1.81		-22.8%	-0.53
GLP1	1.81	1.81		-8.7%	-0.17
GLP2	1.81	1.81		-15.5%	-0.33
GLP3	1.81	1.81		-13.6%	-0.28
Gasolina 97	8.16	6.96	17.2%	1.1%	0.09
Gasolina 95	7.92	6.72	17.9%	0.0%	0.00
Gasolina 90	7.01	6.31	11.1%	-5.4%	-0.40
Gasolina 84	6.20	5.50	12.7%	-11.1%	-0.77
Kerosene	7.17	6.97	2.9%	-1.9%	-0.14
Diesel 2	6.76	6.46	4.6%	-2.2%	-0.15
Residual 6 (*)	4.48	4.11	9.0%	-1.7%	-0.08
Residual 6 (**)	4.48	4.11	9.0%	9.9%	0.40
Residual 500 (*)	4.83	3.94	22.6%	10.0%	0.44
Residual 500 (**)	4.83	3.94	22.6%	16.2%	0.67
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

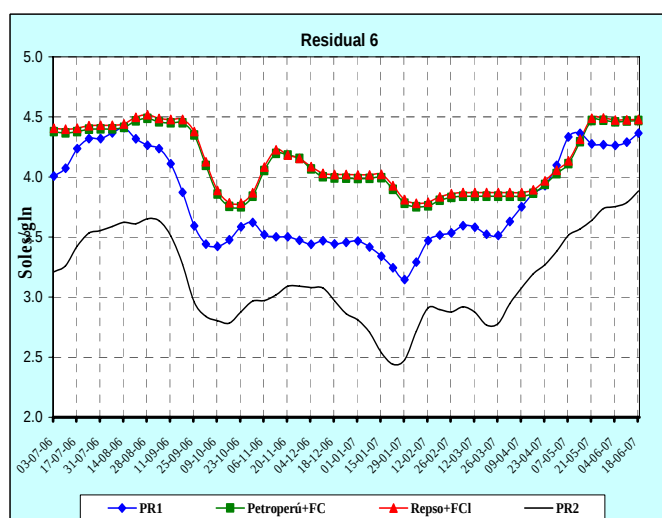
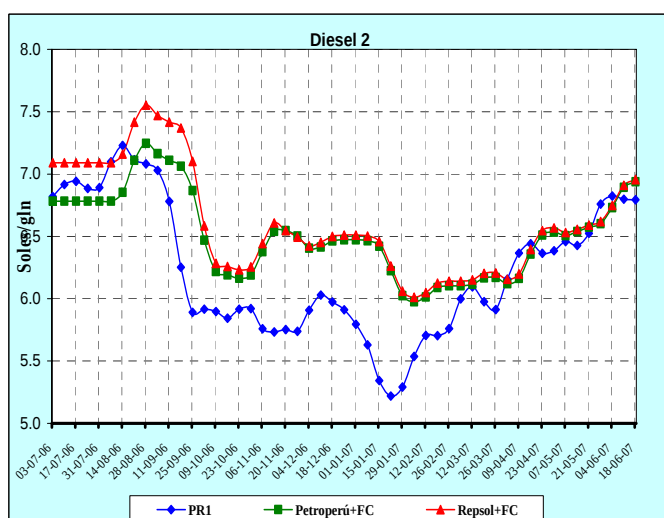
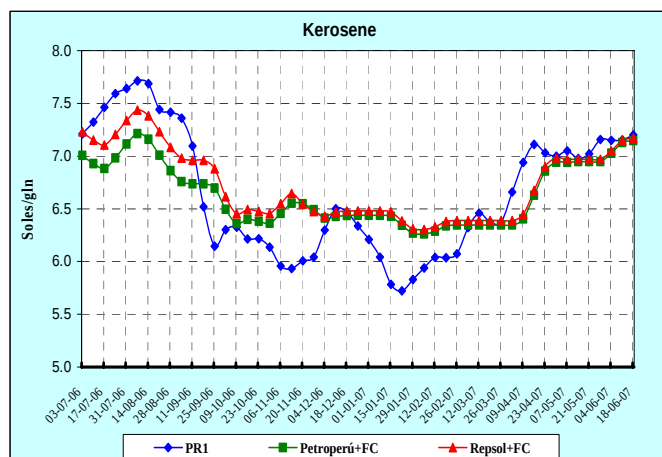
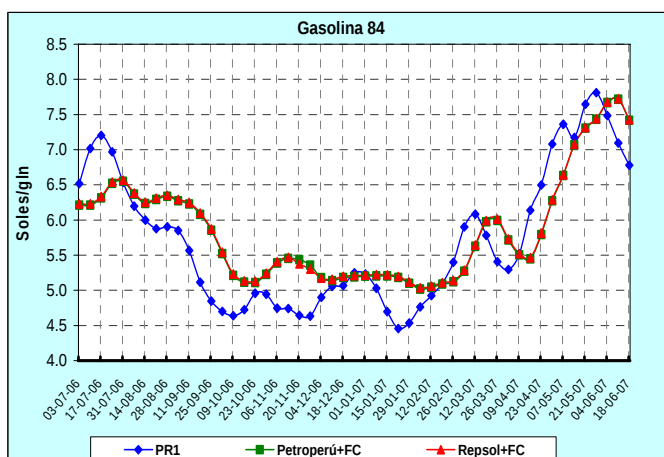
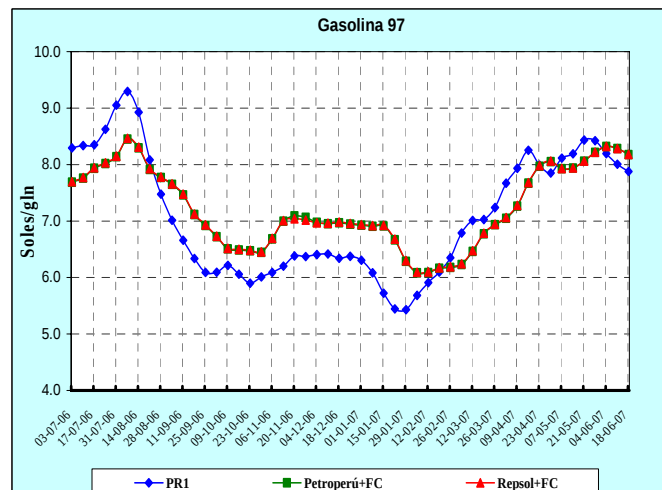
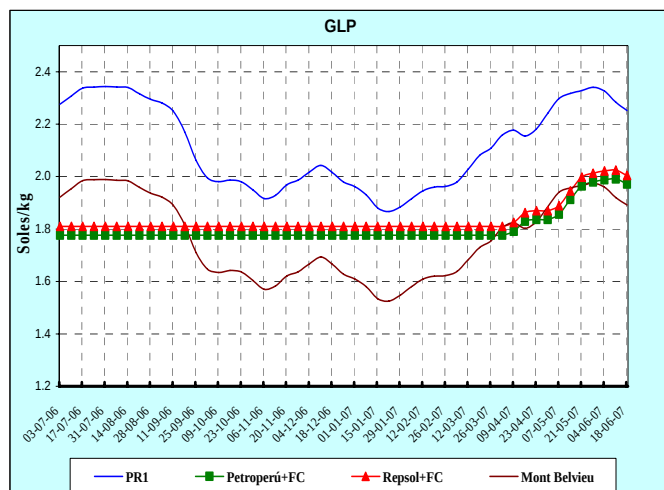
(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

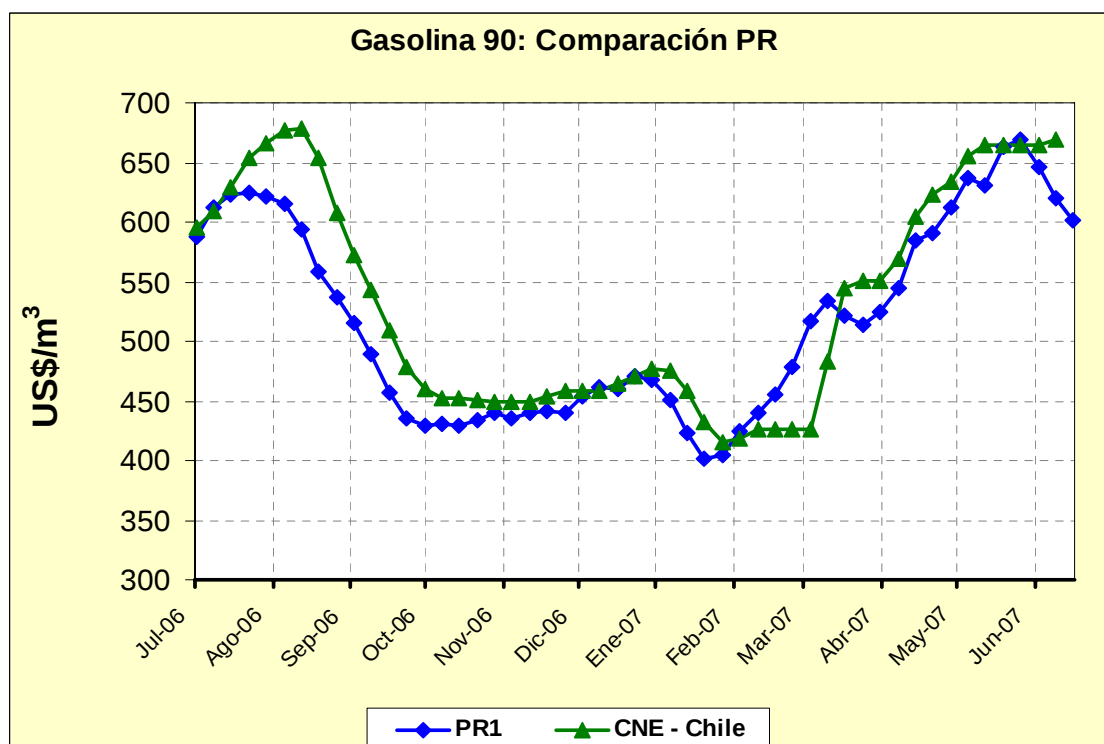
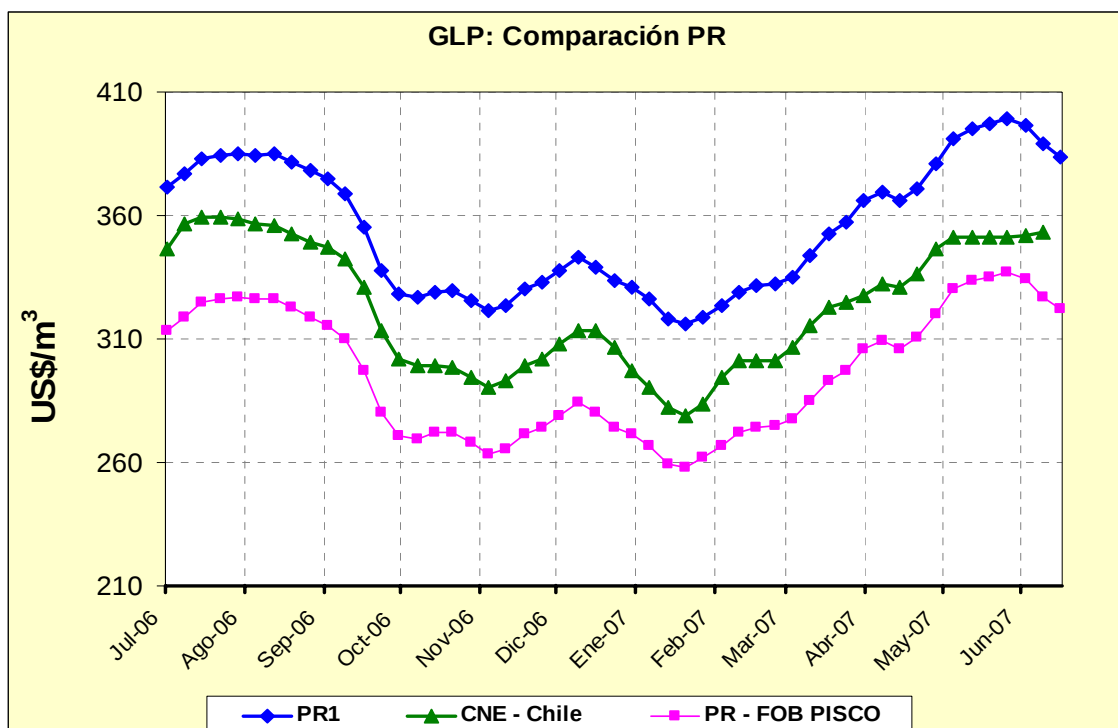
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

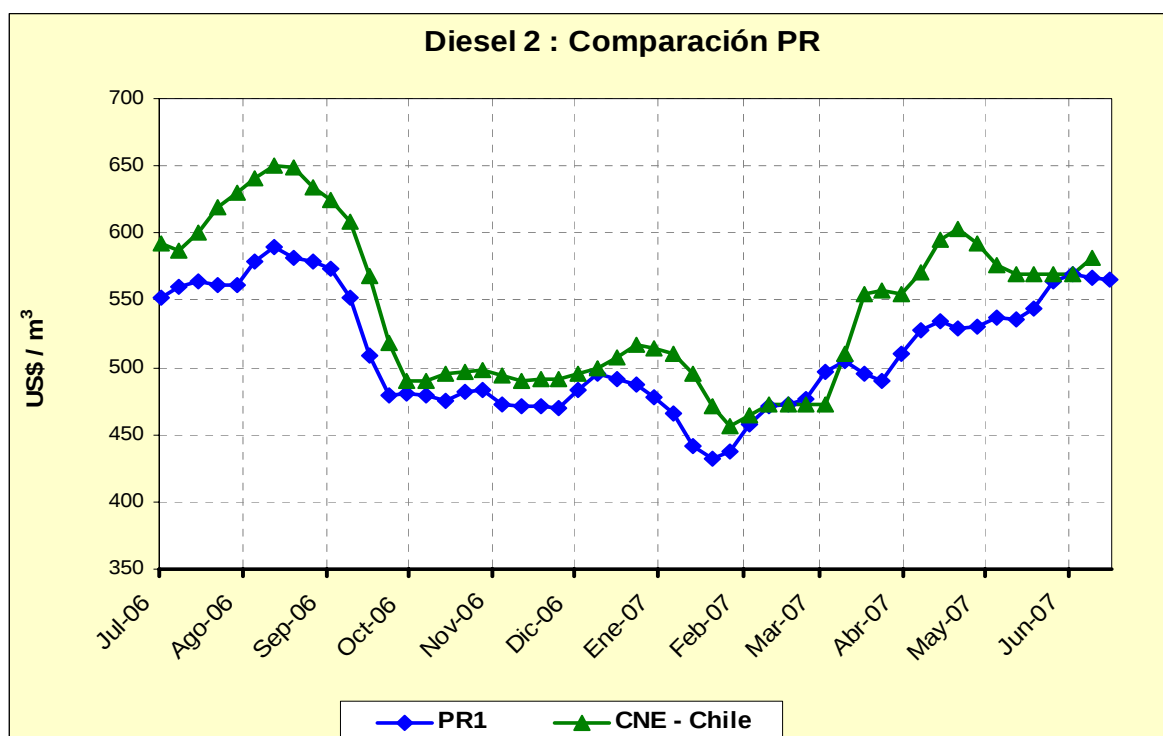
Evolución de los Precios de Referencia y los Precios de Lista en los últimos 12 meses



Nota.- Los precios de los productores incluyen el efecto de las aportaciones y compensaciones del Fondo de Estabilización de Precios de Hidrocarburos. El factor de aportación/compensación para el GLP se rige por nueva Resolución Directoral N°059-2007-EM/DGH.

6. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

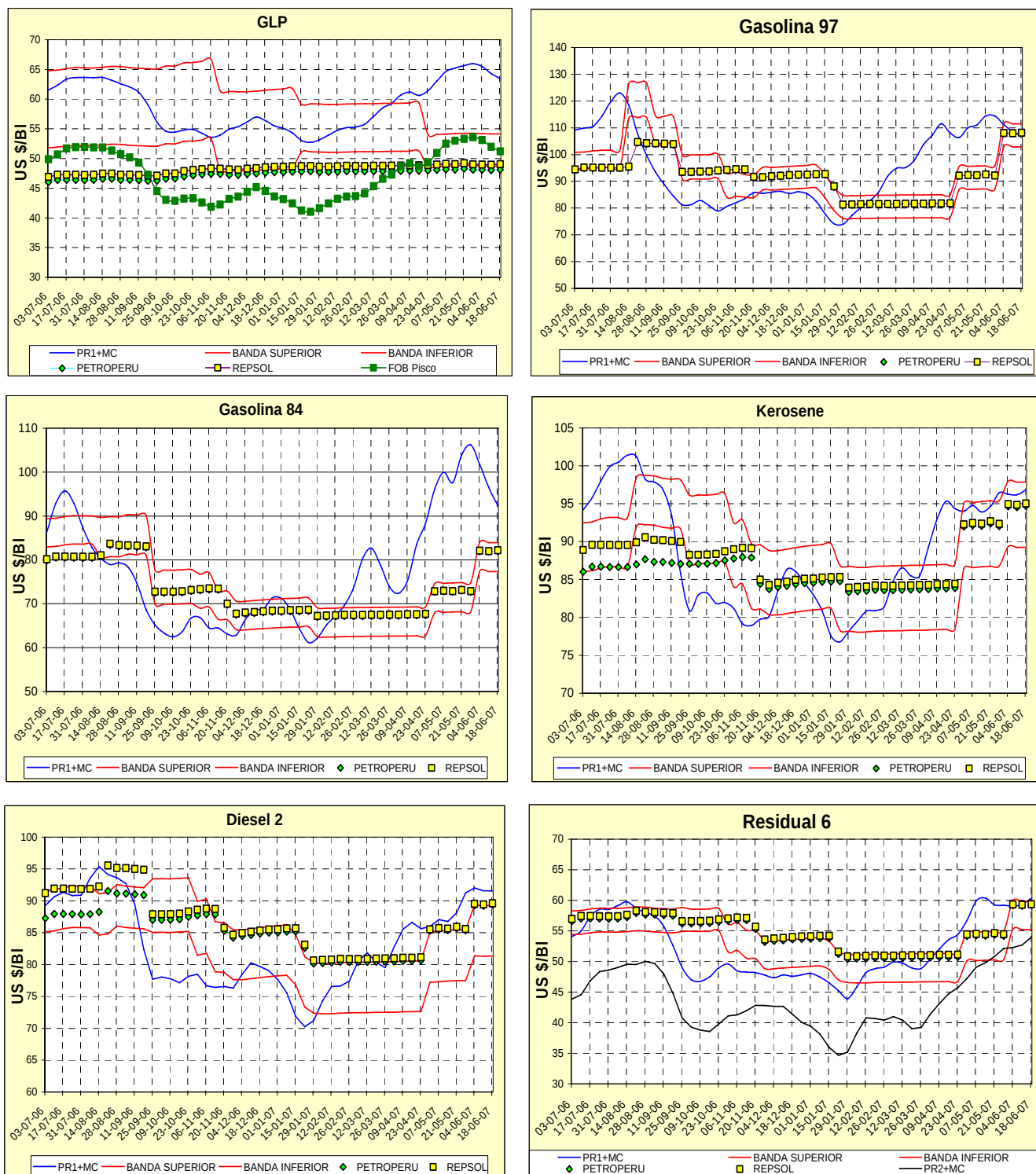




- Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez (10). Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente.
- En los gráficos solo se muestra la paridad de importación, ya que la CNE no publica precios de paridad de exportación.
- El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.
- Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:
Callao (Perú) = 5,909 Millas
Valparaíso (Chile) = 8,430 Millas

7. PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES: D.U. N° 010-2004

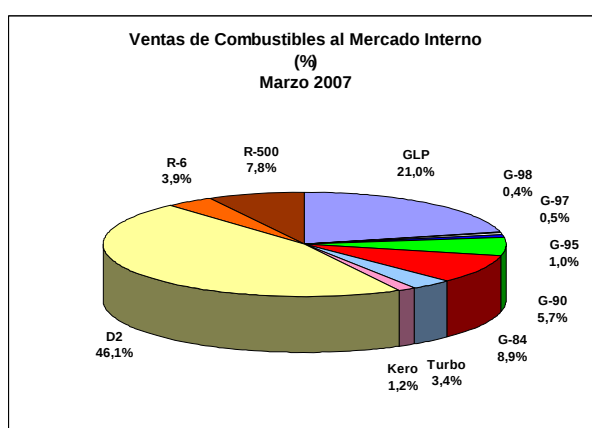
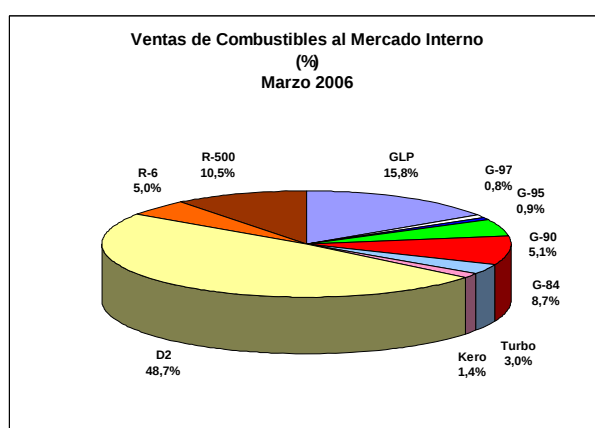
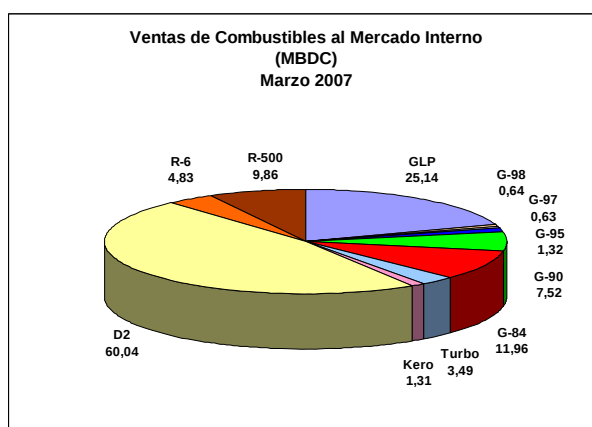
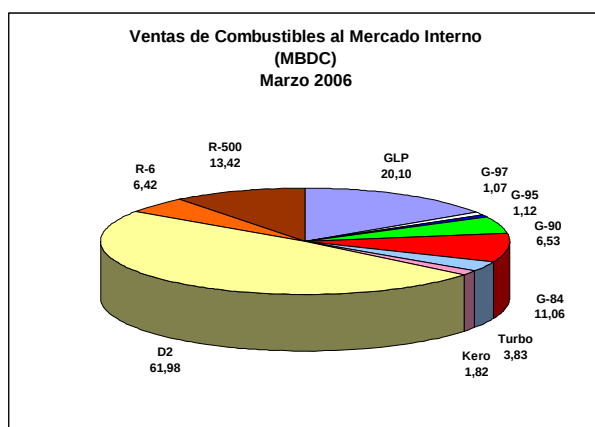
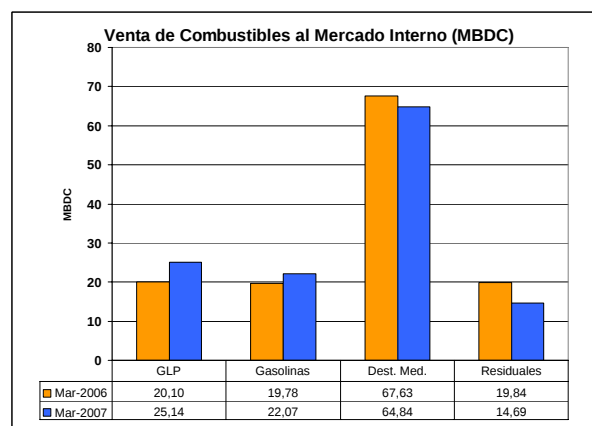
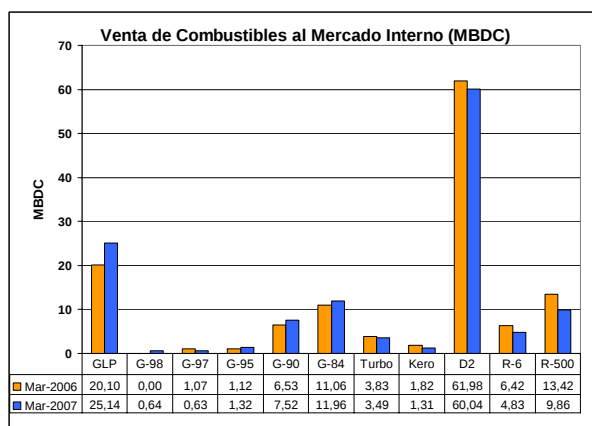
PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 18/Jun/2007



Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI
Elaboración Propia

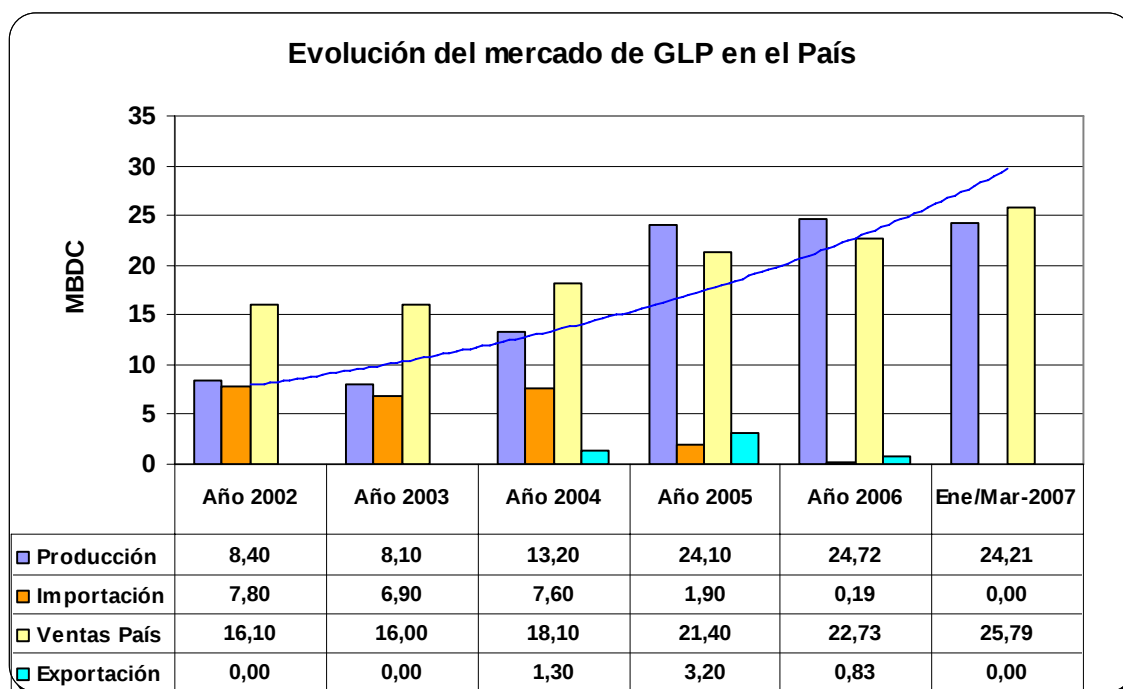
8. ESTADÍSTICAS DE VENTAS

8.1. VENTAS DE COMBUSTIBLES AL MERCADO INTERNO

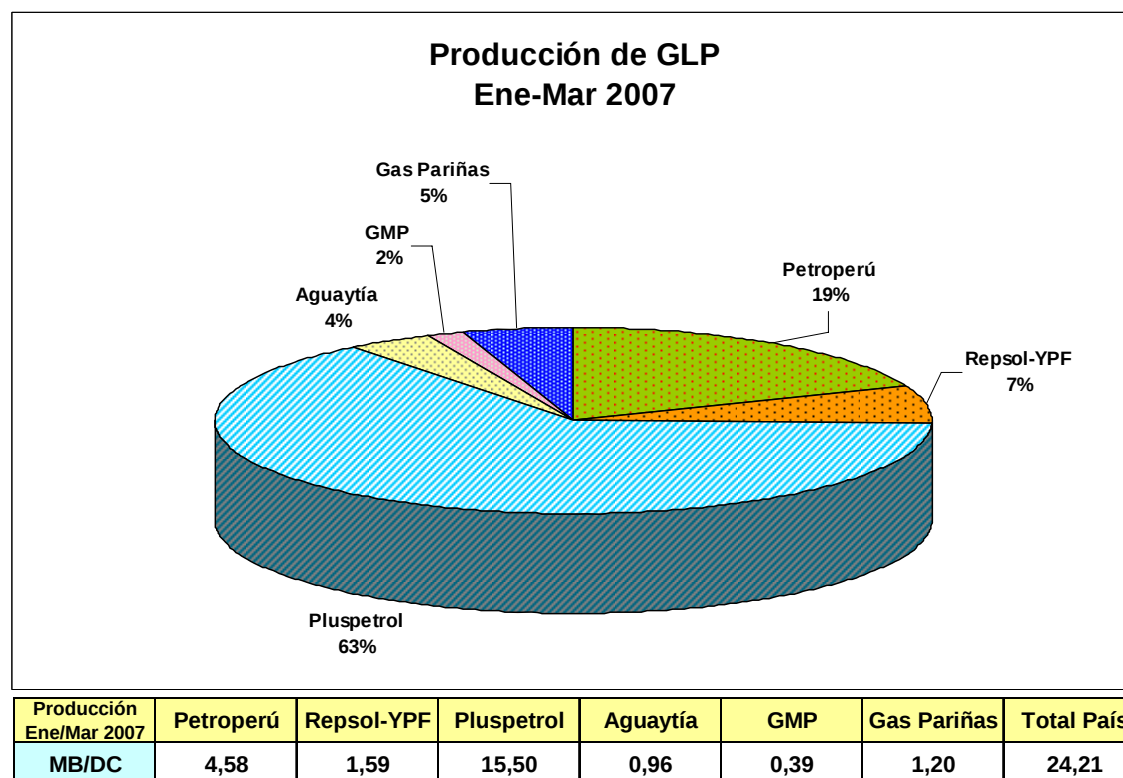


Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.2. EVOLUCION DEL MERCADO DE GLP EN EL PAÍS

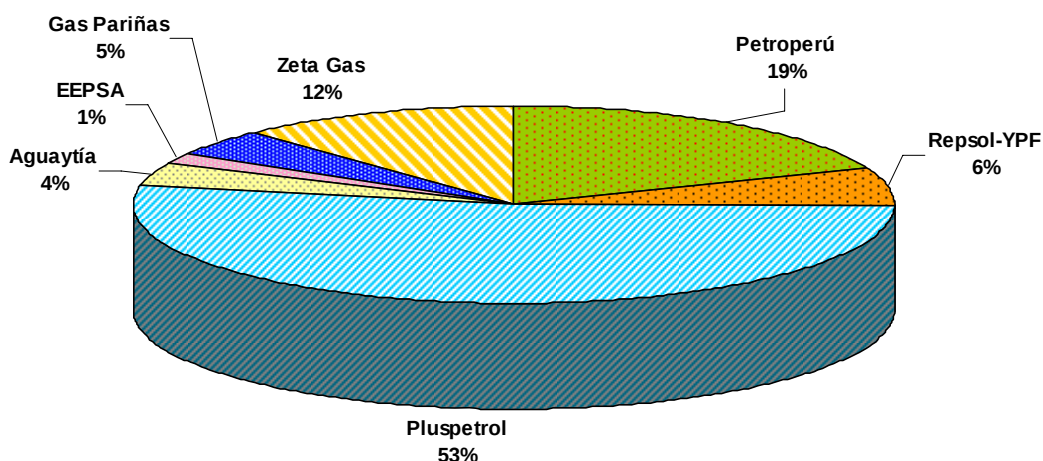


Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia



Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

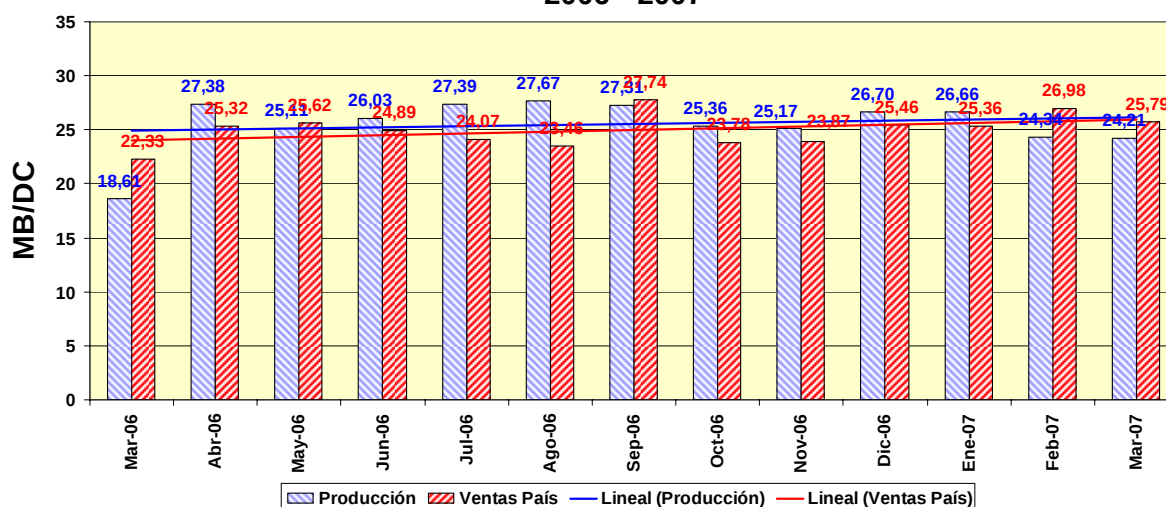
Ventas de GLP Ene-Mar 2007



Ene/Mar 2007	Petroperú	Repsol-YPF	Pluspetrol	Aguaytía	GMP	Gas Pariñas	Total País
MB/DC	4,88	1,66	13,61	0,99	0,39	1,20	25,79

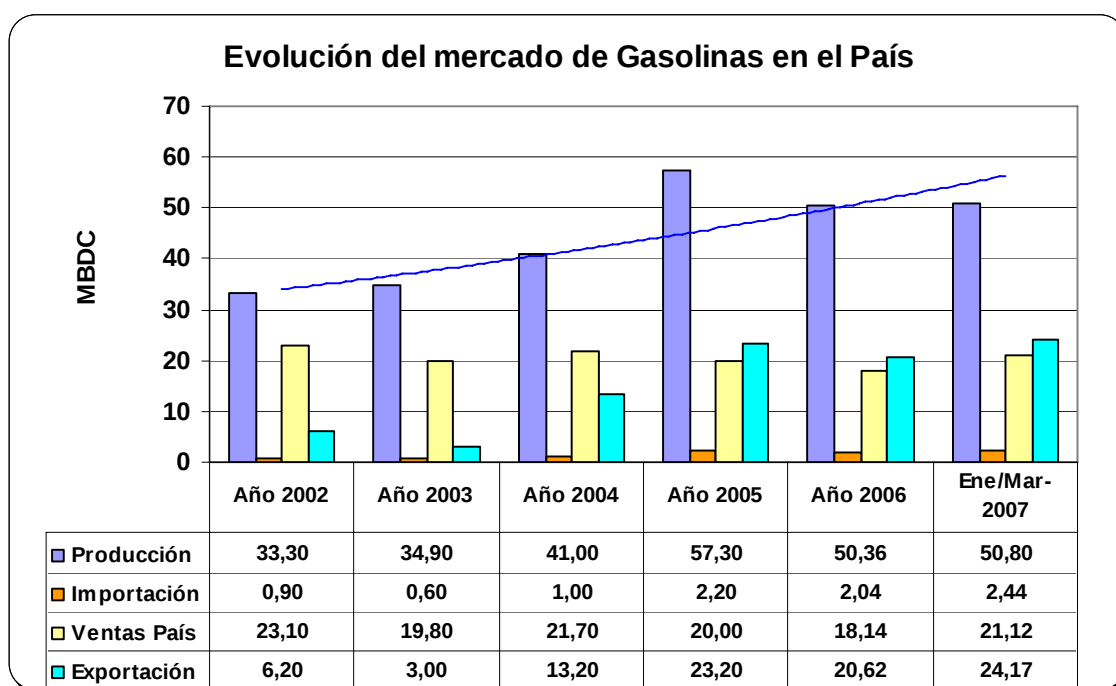
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

Oferta y Demanda de GLP en el País 2006 - 2007



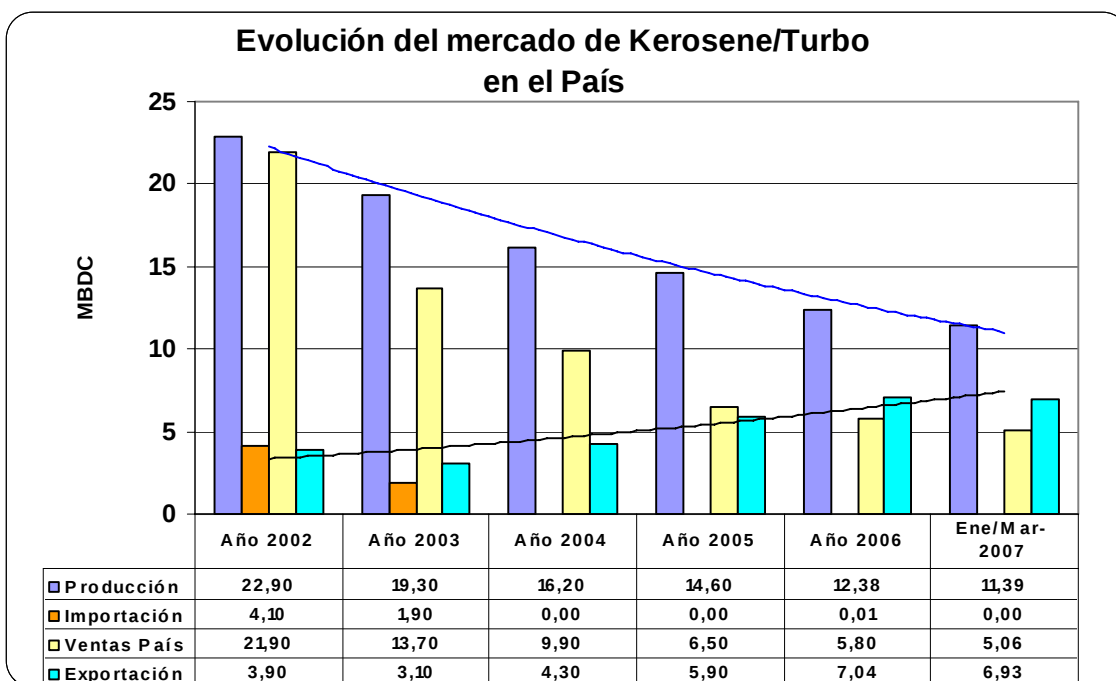
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.3. EVOLUCION DEL MERCADO DE GASOLINAS EN EL PAÍS



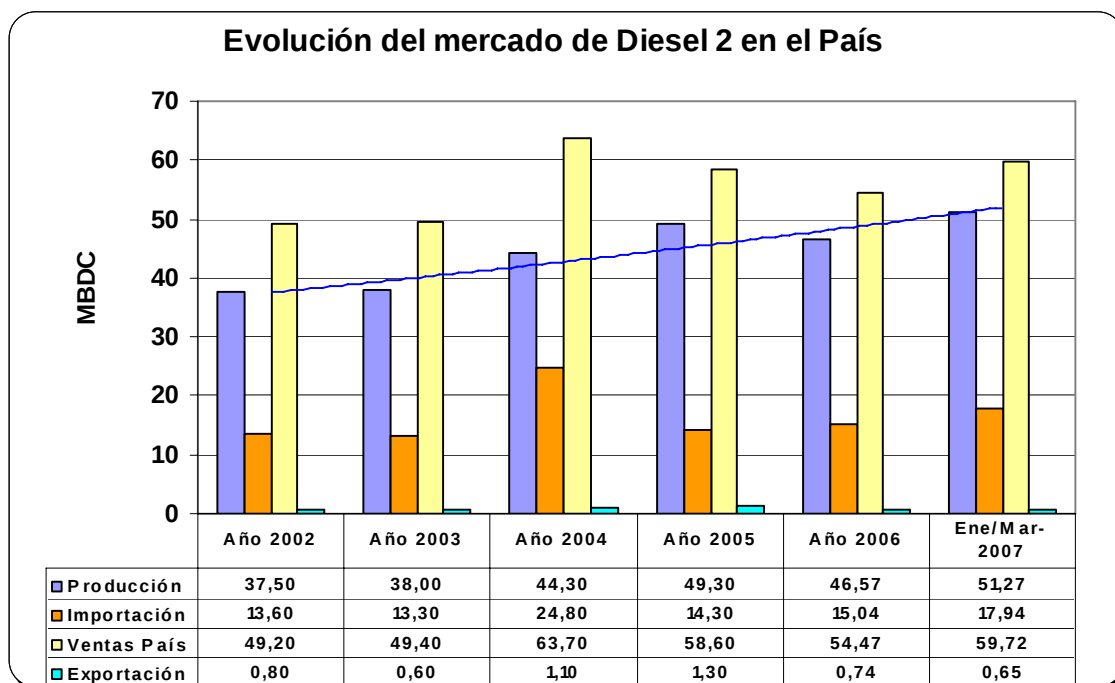
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.4. EVOLUCION DEL MERCADO DE KEROSENE Y TURBO EN EL PAÍS



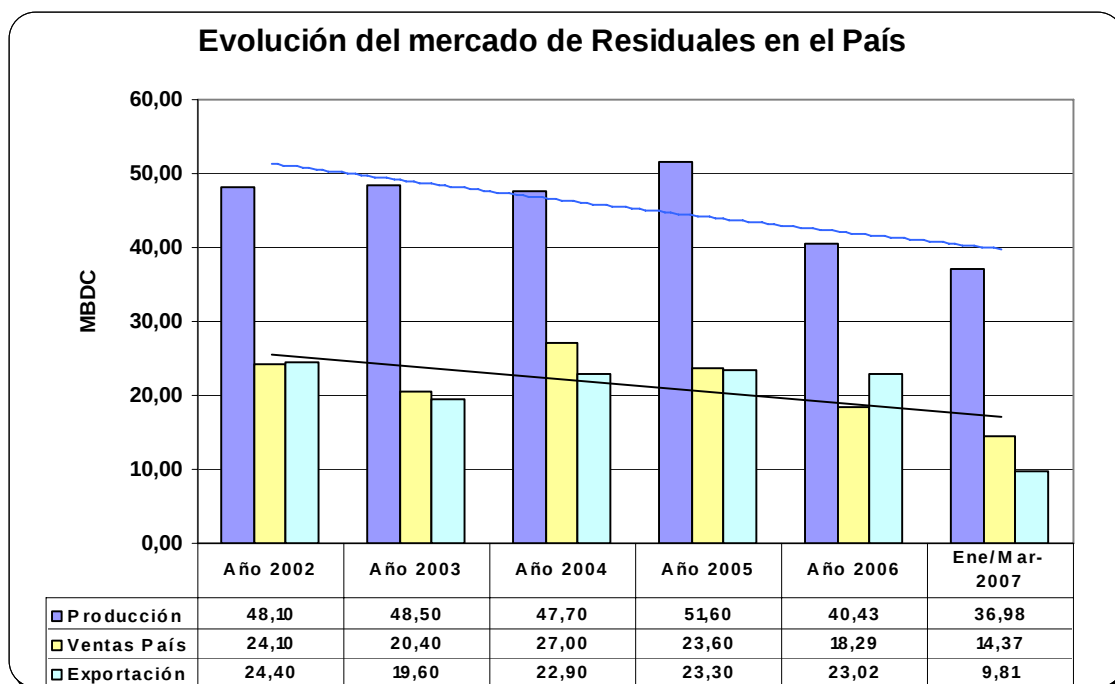
Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

8.5. EVOLUCION DEL MERCADO DE DIESEL 2 EN EL PAÍS



Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

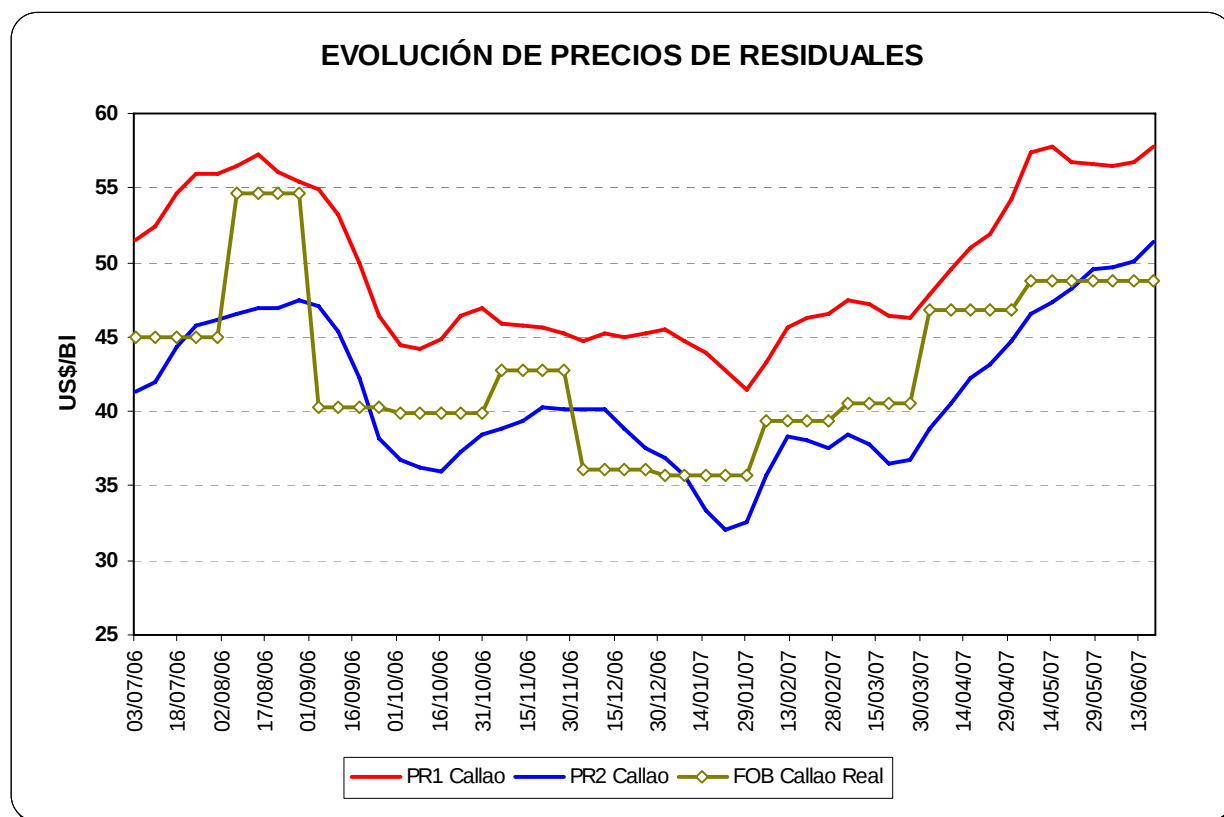
8.6. EVOLUCION DEL MERCADO DE RESIDUALES EN EL PAÍS



Fuente: MINEM/DGH – Elaboración Propia

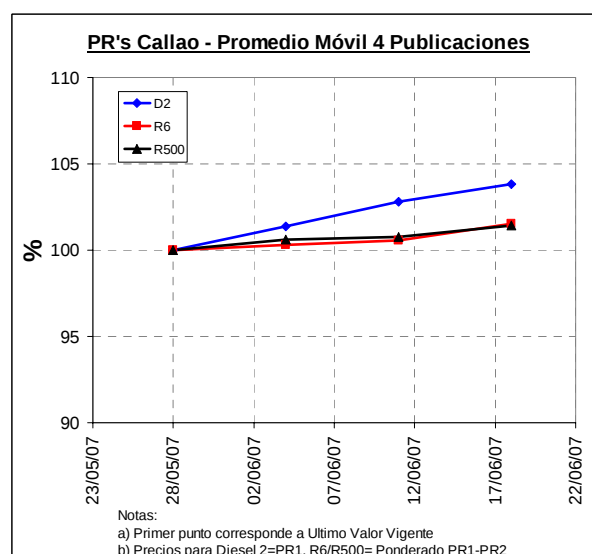
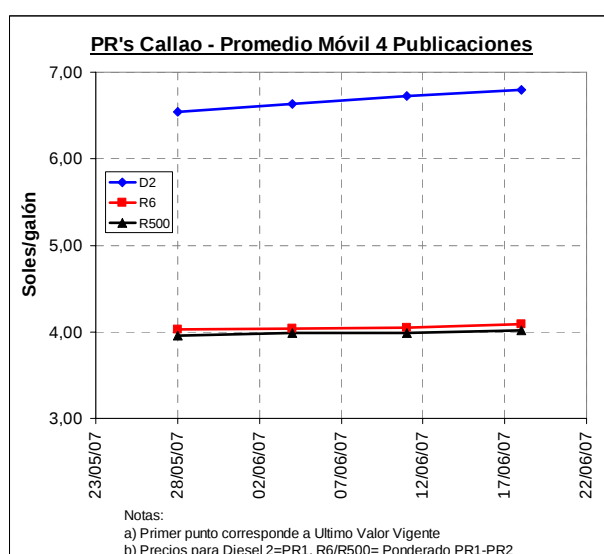
9. DIVERSOS

9.1. EXPORTACION DE RESIDUALES



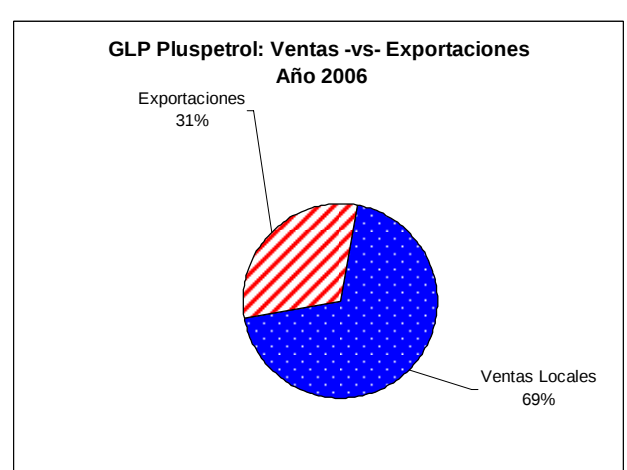
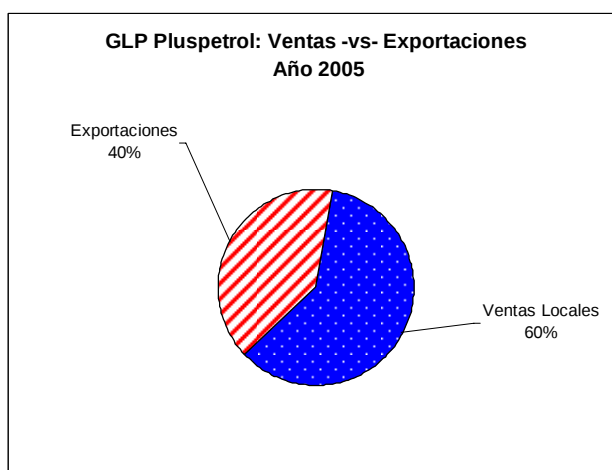
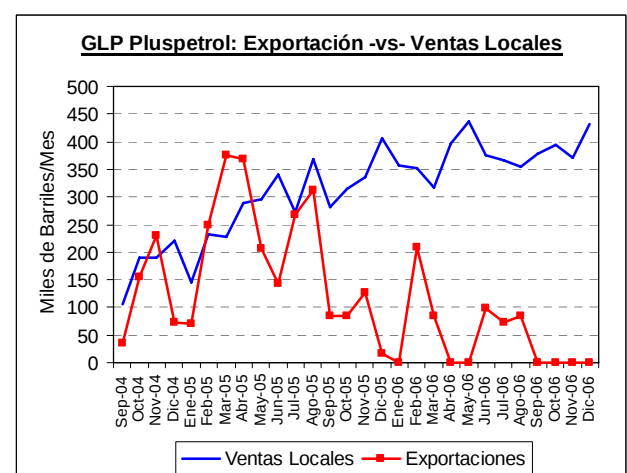
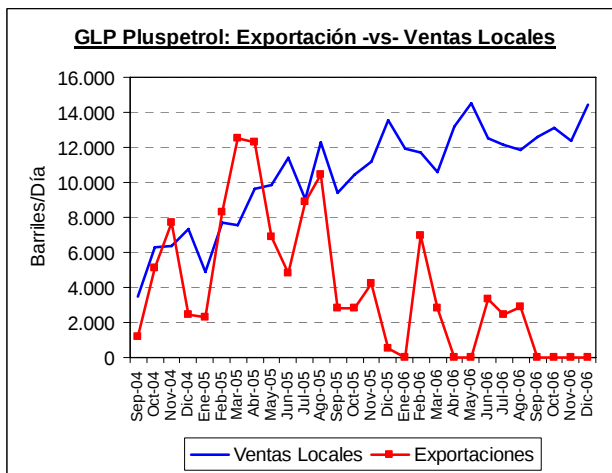
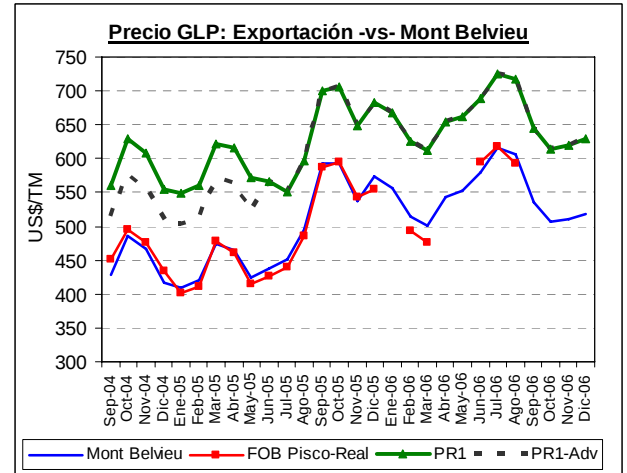
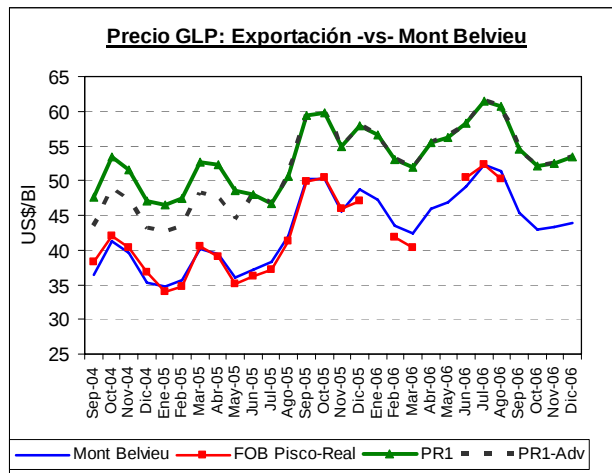
Fuente: ADUANET – Elaboración Propia

9.2. EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA



Fuente: Elaboración Propia

9.3. EXPORTACION DE GLP



Fuente: MINEM-DGH / ADUANET – Elaboración Propia

ANEXO I

CÁLCULO DEL FACTOR DE AJUSTE POR CONTENIDO DE AZUFRE EN EL DIESEL 2

Para la incorporación del Factor de ajuste por azufre, al Precio de Referencia del Diesel 2, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El factor de ajuste por azufre se actualizará mensualmente, el primer día de cada mes calendario.
2. Para determinar el Precio del Diesel 2 con distinto contenido de Azufre, se usa el método de Estimación Logarítmica, tomando como referencia las cotizaciones del Diesel 2 en la Costa del Golfo: N° 2, LS N° 2 y ULS N° 2.
3. A fin de atenuar la volatilidad, el factor de ajuste se calculará como el promedio móvil de las cotizaciones del Diesel 2 en la Costa del Golfo, correspondiente a los 06 meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia el factor de ajuste.

Para el mes de Junio 2007, la Estimación Logarítmica que rige los precios del Diesel 2 en la Costa del Golfo, en función de su contenido de azufre, es la siguiente:

Estimación Logarítmica	$y=b*m^x$
------------------------	-----------

b= 79.8358932

m= 0.9999494

Donde:

y = Precio del Diesel 2 USGC ajustado por contenido de azufre, en US\$/Bl.

x = Contenido de azufre en ppm

b = Intersección de la curva cuando x = 0

m = Pendiente de la curva

Asimismo, los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación:

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/Bl
50 ppm	7.48
500 ppm	5.68
1000 ppm	3.74
2500 ppm	-1.80
4000 ppm	-6.94
5000 ppm	-10.15

CÁLCULO DEL FACTOR DE AJUSTE POR NÚMERO DE CETANO EN EL DIESEL 2

El precio del Diesel 2 comercializado en el mercado interno, cuyo número de cetano sea superior al del marcador internacional de referencia (Nº2 USGC), será corregido mediante un factor que se calculará de la siguiente forma :

$$F_{\text{Ajuste C}} = \frac{(\text{LS}_{\text{USGC}} + X) - \text{Dif. } S\%_{\text{USGC}} - (\text{HS}_{\text{USGC}} + Y)}{(\text{N}^{\circ}\text{Cetano1} - \text{N}^{\circ}\text{Cetano2})} \times (\text{N}^{\circ}\text{C}_{\text{PERÚ}} - \text{N}^{\circ}\text{Cetano2})$$

Donde :

LS _{USGC} =	Precio promedio de las cotizaciones alta y baja para el LS Diesel 2 de la Costa del Golfo, publicado en el Platt's Oilgram U.S. Marketscan, bajo la columna Gulf Coast – Waterborne.
HS _{USGC} =	Precio promedio de las cotizaciones alta y baja para el Nº2 de la Costa del Golfo, publicado en el Platt's Oilgram U.S. Marketscan, bajo la columna Gulf Coast – Waterborne.
NºC _{PERÚ} =	Número de cetano del Diesel 2 comercializado en el mercado interno (45)
NºCetano2 =	Número de cetano 40
NºCetano1 =	Número de cetano 42
X =	Valor Promedio Móvil de las diferencias entre los Precios del LS Diesel 2 de la Costa del Golfo y New York, correspondiente a los tres meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia.
Y =	Valor Promedio Móvil de las diferencias entre los Precios del Nº2 de la Costa del Golfo y New York, correspondiente a los tres meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia
Dif. %S =	Diferencial de azufre en el mercado de la Costa de Golfo. La fórmula es la sgte : $\text{Dif. \%S} = \frac{(\text{LS}_{\text{USGC}} - \text{HS}_{\text{USGC}}) \times (0.05_{\text{NY}} - 0.2_{\text{NY}})}{(0.05_{\text{USGC}} - 0.2_{\text{USGC}})}$ 0.05_{NY} = contenido de azufre del LS Diesel de New York (0.05%) 0.2_{NY} = contenido de azufre del Nº2 de New York (0.2%)

Para la incorporación del factor de ajuste al precio de referencia, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El factor de ajuste por cetano se actualizará mensualmente, el primer día de cada mes calendario.
- ✓ A fin de atenuar la volatilidad, el factor de ajuste se calculará como el promedio móvil de los factores de 03 meses precedentes, al mes calendario en que tendrá vigencia.
- ✓ Para los meses en los cuales el factor de ajuste por cetano resulte ser negativo, no se aplicará ningún ajuste (ajuste por cetano = 0).

Para el mes de Junio 2007, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el factor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.